

Memorando N° RPDMQ-FCM-2017-130-M

Quito, D.M., 18 de agosto del 2017

PARA: Andrés Eguiguren
ADMINISTRADOR CONTRATO N° 019-2014

DE: Patricio Espín M.
ADMINISTRADOR CONTRATO DE FISCALIZACIÓN N° 005-2015

ASUNTO: Alerta finalización tercer contrato complementario

Para los fines consiguientes derivados de la ejecución de los contratos N° 019-2014 y N° 003-2016, por el presente pongo en su conocimiento el Oficio N° DEMPILE-RPQ-000170-2017 mediante el cual la Fiscalizadora ALERTA al RPDMQ acerca de cercanía de finalización del tercer contrato complementario de Fiscalización y la *".. necesidad de mantener la Fiscalización en forma permanente durante la vigencia del Contrato Principal y la urgencia de emprender los procedimientos administrativos necesarios para el efecto."*

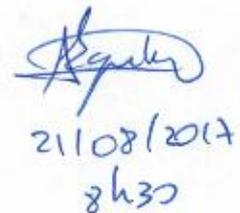
Cabe anotar que con fecha 08 de agosto se remitió el Memorando N° RPDMQ-FCM-2017-128-M mediante el cual se hizo conocer que *"... En caso de que los Contratos N° 019-204 y N° 003-206 sigan siendo ejecutados se requerirá gestionar el trámite correspondiente para la suscripción de un nuevo Contrato Complementario de Fiscalización, por lo que solicito justificar la necesidad de suscripción de un nuevo Contrato Complementario de Fiscalización, para lo cual se requerirá contar con los cronogramas y compromisos formales de cumplimiento de las obligaciones contractuales y la fecha definitiva de cierre del Proyecto de Modernización."*, del mismo que hasta el momento no se ha recibido respuesta, cabe aclarar que el plazo del Contrato Complementario de Fiscalización N° 003-2017 finaliza el día 14 de septiembre de 2017, habiendo transcurrido hasta la presente fecha un 69% del plazo contractual sin haber recibido ningún producto para revisión y emisión del Informe correspondiente por parte de la Fiscalizadora, por lo que se insiste en la necesidad de entrega de lo solicitado.

Atentamente,



Patricio Espín Mora
ADMINISTRADOR CONTRATO DE FISCALIZACIÓN N° 005-2015

Adj.: Copia Oficio N° DEMPILE-RPQ-000170-2017



21/08/2017
8h30



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

OFICIO: DEMPIL-RPQ-000170-2017

Quito, 16 de agosto de 2017.

Señor Ingeniero
Patricio Espín
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.

[Handwritten signature]
18/08/17
15:30

De mi consideración,

Ref.: Alerta finalización tercer contrato complementario

El 16 de junio de 2017 se suscribió el tercer contrato complementario con un plazo de duración de 90 días calendario a partir de la suscripción del mismo. Esta fecha finaliza el 14 de septiembre de 2017.

Según lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública establece como límite para la suscripción de contratos complementarios en Consultoría el del 8% del monto total del contrato estableciendo un procedimiento para solicitar una autorización especial al Contralor General del Estado para ampliar este límite hasta el 35%.

Tomando en cuenta que el plazo del tercer contrato complementario finaliza el 14 de septiembre de 2017 y no se avizora que el proyecto finalice hasta la fecha mencionada, ALERTAMOS con respecto a la necesidad de mantener la Fiscalización en forma permanente durante la vigencia del Contrato Principal y la urgencia de emprender los procedimientos administrativos necesarios para el efecto.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Dr. Leonardo Sempértegui O.
**PRESIDENTE
DEMPILE S.A.**

[Handwritten signature]
Abg. Marcelo Dávila Martínez
**LÍDER DEL EQUIPO DE
FISCALIZACIÓN
DEMPILE S.A.**